



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

9759

Modificación Presupuestaria: Anuncio de Aprobación Inicial

EL Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 5 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente el expediente núm. 3/2017 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Si no se formula reclamación alguna, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 169 y 177.2 del RDLEG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campanet, 06 de septiembre de 2017

La Alcaldesa-Presidenta
Magdalena Solivellas Mairata

